

MENDOZA. 01 DIC 2021

VISTO:

El EXP_ E-CUY Nº 15803/2021, en el cual se dispuso la convocatoria a "Concurso especial por razones extraordinarias provocadas por la pandemia del COVID-19 (CEREP.Cov) para docentes interinos", a fin de proveer un cargo efectivo de JEFE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACION SIMPLE, para el Espacio Curricular "PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE" de las Carreras respectivas de la Facultad de Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las disposiciones normadas en el Reglamento de Concursos (según Ordenanza Nº 23/2010-CS y su modificatoria) conforme con las Resoluciones de convocatoria 141-CD/2021; Res. Nº 265/2020-CS; Resolución Nº 100/2021 RAR ratificada mediante Resolución Nº 103/2021 C.S.; Ordenanza Nº 001/2021-CD; Resolución Nº 064/21-CD y Resolución Nº 323/20-R;

Que los Miembros de la Comisión Asesora interviniente designados mediante las resoluciones enunciadas precedentemente, emitieron el dictamen correspondiente, que corre agregado a las presentes actuaciones, integrada por los siguientes Miembros Titulares: Od. Esp. Arnaldo Walter CELI (Universidad Nacional de Cuyo); Od. Renato Pablo LOTTERO (Universidad Nacional de Cuyo); Od. Luis Arturo ORTIZ (Universidad Nacional de Cuyo);

Que, como conclusión de la evaluación efectuada, teniendo en cuenta los antecedentes, entrevista personal y clase pública de oposición, la Comisión Asesora aconseja por **UNANIMIDAD**, el siguiente Orden de Mérito para ocupar el cargo de referencia:

1°.- Prot. César Humberto GRILLI

Que en el informe del Área Económico-Financiera certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción de disciplinas, subdisciplinas en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente concursado;

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo concursado, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo constituido en Comisión, en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2021 y en uso de sus atribuciones:

RES_Nº 276

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO





EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el trámite efectuado para la provisión por Concurso de antecedentes, título y oposición, enmarcado en las razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov para docentes interinos", de UN (1) cargo de JEFE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter EFECTIVO, en la Asignatura "PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE" de 2º Año de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental de esta Facultad, que aconseja por UNANIMIDAD la designación del Prot. César Humberto GRILLI.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Prot. César Humberto GRILLI, DNI N° 20.828.230 y L.P. N° 31622, en el cargo de JEFE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter EFECTIVO, en la Asignatura "PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE" de 2° Año de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental de esta Facultad, de acuerdo con los informes de disponibilidad presupuestaria del Área Económico - Financiera y de la Secretaría Académica, que obra en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Dejar constancia que, se adjunta la declaración jurada de cargos en las presentes actuaciones y que no existe incompatibilidad según informe de la Dirección de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 4°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad.

RESOLUCION Nº 276

ACL/AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO

> 2021
"AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR
MILSTEIN"

ANEXO I (Resolución Nº 276/2021-CD)

1. Datos Personal	es del Do	pente designado		
		ésar Humberto		
Nombres	GRIDDI, Octor Humberto			
	20828230			
Único: (*)				
CUIL o CUIT	20-20828230-2			
Legajo n°	31622			
0.0	0			
2. Descripción del				
Denominación del	Jete de 1	radajos fracticos		
Cargo Dedicación(*)	Simple			
Carácter (**)	Efectivo			
Caracter ()	Electivo			
3. Término de la d	esignació	n		
	enero de :			
Hasta el (*)				
4. Denominación de	e la Unida	d Académica		
Dependencia o Fact		lontología		
		lontología		
5. Espacio/s Curri	cular/es	(Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)		
		ble" de 2do año – T.U.P.D.		
Disciplina:	3	Ciencias de la Salud		
Subdisciplina:	3 3	Odontología		
	9 9	"Prótesis Parcial Removible" de 2do año – T.U.P.D.		
Especialidad:				

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
962	Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental	100%
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	100%	

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO DECANA